

Reglamento (UE) 2019/6 sobre medicamentos veterinarios

04

El Consejo General precisa su postura respecto a la adaptación normativa sobre medicamentos veterinarios

06

La Asamblea General extraordinaria aprobó la modificación parcial de los Estatutos

20

Entrevista a Patrocinio Morondo, catedrática de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de Lugo

23

Juan Julián García Gómez: "La creación del Centro Estatal de Salud Pública permitiría consolidar un cambio de enfoque hacia una visión más integrada"





VÍCTOR ALGRA

Veterinario clínico y divulgador.
Colegiado de Madrid

¿Debe la veterinaria acercarse al público o es el público quien debe acercarse a la veterinaria?

Quiero empezar contando algo que sucedió hace años cuando estudiaba en la Real Escuela Superior de Arte Dramático. Por aquel entonces yo ya era veterinario pero aún no me había licenciado en interpretación. En la cafetería de aquella escuela había una frase escrita en una de las paredes que un día, durante el descanso de la comida, suscitó un debate entre los alumnos que estábamos comiendo el típico menú de estudiantes en nuestras bandejas de plástico duro. Aquella frase planteaba una pregunta, ¿Debe el arte acercarse al público o es el público quien debe acercarse al arte? Parece una frase inofensiva, ¿verdad? Una reflexión sencilla que plantea dos enfoques bien distintos a la hora de afrontar la forma de transmitir un mensaje.

Alrededor de aquella mesa había quien lo tenía claro y defendía, fervientemente, que era responsabilidad de la sociedad aproximarse al mundo interior del artista para entender todos los matices de su mensaje. Según este grupo, era el espectador quien debía preocuparse por desarrollar las herramientas y trabajar su cultura para encontrar ese camino. Ellos se inclinaban a pensar, por poner un ejemplo algo más clarificador, que si el artista decide pintar un brochazo de color sobre un lienzo blanco, es responsabilidad del público entender con qué ha conectado en su creación y que el artista no debe centrarse en cosas tan triviales como hacer que llegue el mensaje de su obra.

El artista trabaja como quiere, cuando quiere y hace lo que quiere. Es responsabilidad del

público el llegar al conocimiento del mensaje y no es cometido del artista facilitar la comprensión de su obra, sino que es el espectador quien asume la responsabilidad de acercarse a la propuesta artística para desenmarañar el mundo interior del creador y, por consiguiente, si la sociedad no entiende el mensaje es que no está a la altura intelectual del creador, un ser tocado por una suerte de talento a quien hemos de acercarnos para entender su universo.

A la vez, otro grupo de aquellos alumnos de interpretación entre los que yo me encontraba, sosteníamos que el artista debe asumir una responsabilidad a la hora de transmitir un mensaje y que, si el mensaje no es recibido por la sociedad, no es justo cargar toda la culpa sobre los hombros del público ya que, en nuestra opinión, sería preferible hacer un ejercicio de autorreflexión sobre la forma de plantear el espectáculo siempre que el mensaje no esté llegando a quien debe recibirlo. Para nosotros había un arte que residía más allá del talento y que consistía en la forma de transmitir un mensaje, el arte de la comunicación.

¿POR QUÉ LA SOCIEDAD NO CONOCE NUESTRO TRABAJO?

Quizás hablar de todo esto en una revista de veterinaria a priori pueda resultar extraño aunque, personalmente, la anécdota anterior me ha hecho meditar en más de una ocasión sobre la forma que tenemos de comunicar los veterinarios y preguntarme en qué estamos fallando para que la sociedad no conozca



"La sociedad cada vez reclama más información y somos nosotros, los veterinarios, quienes debemos contar la parte que nos corresponde."

suficientemente nuestro trabajo. ¿Qué estamos haciendo mal y en qué podemos mejorar? ¿Si es tan importante lo que hacemos por qué no se conoce? ¿Quién está contando qué? ¿Nos estamos preocupando por transmitir un mensaje claro o estamos más preocupados porque otros lo hagan por nosotros? ¿Somos como ese artista que piensa que la sociedad debe esforzarse para entender su mensaje? Hacemos bien nuestro trabajo, sí, ¿pero se lo contamos a la gente?

Había infinitas preguntas y muy pocas respuestas, así que antes de empezar a crear mi contenido busqué divulgadores de nuestro sector en internet y más allá de temas enfocados a la parte clínica, me resultó realmente difícil encontrar veterinarios contando todo lo que hacíamos más allá de nuestras propias fronteras profesionales. ¿Por qué nadie hablaba de esto?

En ese momento me remangué y dije ¡Dale Víctor, empieza a hacerlo tú y que sea lo que tenga ser! y a partir de ese momento empecé a escribir guiones, contarlos frente a la cámara y editar vídeo durante horas. Más adelante fui evolucionando el formato hasta centrarme en un contenido más radiofónico a través de mi podcast, Un Veterinario-Divulgación Veterinaria, y reconozco que es aquí donde he encontrado más libertad a la hora de divulgar. Durante todo este tiempo he ido descubriendo muchas facetas de nuestra profesión que ni yo como veterinario conocía en toda su extensión y cada día sigo descubriendo matices nuevos. Esto me ha hecho seguir reflexionando. ¿Si yo no soy consciente de todo de lo que somos capaces, cómo puedo esperar que lo conozcan fuera?

Pero llegar a realizar divulgación veterinaria ha tenido previamente un largo camino. Lo cierto es que

durante gran parte de mi vida me he movido entre dos mundos diferentes, el de la veterinaria y el teatro. Siempre he pensado que se trataba de universos que nada tenían que ver entre sí y que en nada podrían complementarse, aunque con el paso de los años esta visión ha ido cambiando y mis esfuerzos se han ido centrando, cada vez más, en encontrar un punto de unión entre estas dos realidades que forman parte de mi vida. Con el paso de los años estos dos caminos se han unido en torno a la comunicación veterinaria. El eje central del teatro gira alrededor de contar historias y, a mi modo de ver, hablar de sus historias es una de las grandes carencias de la veterinaria.

Por suerte esto poco a poco va cambiando y cada vez somos más los veterinarios que vamos abriendo y explorando estos caminos. De un tiempo a esta parte han surgido numerosos perfiles en redes sociales, podcast diversos de compañeros creando contenido sobre sus áreas de conocimiento o veterinarios que elaboran canales de vídeo para difundir su trabajo. Pienso que la apertura es una gran noticia para todo nuestro sector porque si no ocupamos nosotros estos espacios en internet, será otra gente menos preparada quien los invada. La sociedad cada vez reclama más información y somos nosotros, los veterinarios, quienes debemos contar la parte que nos corresponde.

VALOR DE PEQUEÑAS ACCIONES DIARIAS

(Muévete, no eres un árbol). Esa es otra de esas grandes frases que tengo escrita en mi agenda y que me gustaría compartir hoy con quienes estéis leyendo este artículo al otro lado de la revista. ¿No te hace también pensar? En mi opinión esta frase es aplicable a la vida en general, pero en este artículo me gustaría contaros la aplicación que yo le veo para la



"Sí creo en el poder de la divulgación y el conocimiento, en el poder de la comunicación, porque lo que no se comunica no existe."

veterinaria. Nosotros sí podemos movernos y colocarnos en el lugar que nos corresponde de la sociedad o, al menos, intentarlo en la pequeñas acciones diarias.

¿Conoce tu entorno más cercano quién inspecciona el jamón que les sirven como tapa? ¿Sabes tus clientes en la clínica que la vacuna esa de todos los años es para proteger frente a una

zoonosis mortal que mata a cerca de 59.000 personas al año según la OMS? ¿Conocemos todos los veterinarios que nuestra carrera es una de las pocas titulaciones de nivel licenciado incluida en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias? Si nosotros no damos valor a lo nuestro nadie va a venir a hacernos el trabajo desde fuera.

IVA del 21%

Podemos pensar que la sensibilidad social se crea en el Congreso de los Diputados de un día para otro, que alguien debería llamarnos a la puerta de nuestra casa para decirnos lo imprescindibles que somos o que el disparado IVA del 21% va a desaparecer porque sería lo más justo, y lo que debería suceder inminentemente pero por ahora, sinceramente, yo veo todo lo anterior bastante lejano. En cambio, sí creo en el poder de la divulgación y el conocimiento, en el poder de la comunicación, porque lo que no se comunica no existe y para gran parte de la sociedad seguimos siendo unos absolutos desconocidos: seguimos sin existir.

Me gustaría acabar este artículo con algo que me resultó muy representativo, uno de esos sucesos que me alienta a seguir trabajando en esta línea y que resume el objetivo de lo que busco con la divulgación. Fue un mensaje que me llegó hace unas semanas en mi instagram @UnVeterinario, de Antía Lousada, una maravillosa actriz que ha participado en algunos de los episodios de mi podcast. Me escribió para contarme que tomando una cerveza con amigos alguien preguntó "¿Cómo se llamaba esa enfermedad que se transmite por la leche que empieza por B?" Y ella ni corta ni perezosa y con un ligero atisbo de orgullo respondió "Brucelosis, y la controlan los veterinarios". Touché, objetivo cumplido.

Organización Colegial Veterinaria Española



Servicios a colegiados

- 01 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 02 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 03 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 04 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las instituciones estatales e internacionales.
- 05 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 06 Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 07 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 08 Disponibilidad de seguros de vida.
- 09 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, viudas, etc).
- 12 Derecho a recibir la revista " Información Veterinaria", relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13 Derecho a poder ser incluido (curriculum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la institución.
- 15 Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.